

**INSTITUTO ANDINO DE ARTES POPULARES  
DEL CONVENIO "ANDRES BELLO"**

**IADAP**



**memoria**

**del primer congreso  
andino de artistas populares**

**1981 AÑO DEL BICENTENARIO DE DON ANDRES BELLO**

**PUBLICACION FINANCIADA POR EL BANCO CENTRAL  
DEL ECUADOR**



Ediciones



**IADAP 1981, AÑO DEL BICENTENARIO DE DON ANDRES BELLO**

## MEMORIA DEL PRIMER CONGRESO ANDINO DE ARTISTAS POPULARES

### S U M A R I O

	Páginas.
Presentación. . . . .	7
Antecedentes. . . . .	9
Acto Inaugural.- Intervenciones: . . . . .	
Ledo. Eugenio Cabrera, SECAB; . . . . .	11
- Dr. Galo Atiaga, Prefecto Provincial de Cotopaxi; . . . . .	14
Sr. Subsecretario de Educación. . . . .	16
I Sesión Plenaria . . . . .	18
Los temas de discusión. . . . .	19
Tema I: La identidad cultural Andina.- Expositores: . . . . .	
Dr. Juan Cueva Jaramillo, FODERUMA; . . . . .	23
Ledo. H. Hernán Hidalgo, IADAP; . . . . .	39
TEMA 11: Los mecanismos para el desarrollo de la identidad cultural andina.- Expositores: . . . . .	
- Dr. Gerardo Martínez, CIDAP; . . . . .	47
- Ing. Aurelio Morales, CENAPIA; . . . . .	58
- Leda. Guadalupe Tobar Bonilla, IADAP. . . . .	66
Tema III: La organización andina de los artistas populares. Expositores . . .	
Dr. Francisco Garcés, Convenio "Simón Rodríguez"; . . . . .	81
- Dr. Víctor H. Rodríguez, IADAP. . . . .	84
Las Resoluciones del Congreso. . . . .	91
Relación de participantes. . . . .	99

## **PAUTAS Y MECANISMOS PARA DESARROLLAR LA IDENTIDAD CULTURAL**

**Expositor. Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y las Artesanías (CENAPIA)**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanía -CENAPIA-, como organismo con funciones específicas de promover el desarrollo de la actividad artesanal del país, considera que las acciones que realizan deben necesariamente, dirigirse a preservar la identidad cultural, mediante la investigación y rescate de los bienes culturales en materia artesanal, bienes que representan el pasado y presente de nuestra personalidad histórica.

Dentro de estos objetivos del CENAPIA, se trata fundamentalmente, además defender la cultura material de las ramas artesanas; defender al hombre que necesita de éstas que hoy llaman políticas culturales.

Dentro de este panorama de posibilidades y sobre todo de este valioso quehacer cultural del hombre ecuatoriano, conviene que las artesanías como disciplina humana de todos los tiempos, intervengan en el desarrollo del hombre contemporáneo con la armonía de los valores tradicionales del pasado. Ne-

cesario es entonces, instrumentar una política cultural en la que el hombre en primer término sea considerado como el fin mismo de este desarrollo.

Objetivos concretos de este desarrollo pueden ser los siguientes:

- a. Consolidar nuestra identidad cultural como nexo que vincule la tradición, el presente y el futuro.
- b. Que la identidad cultural nazca garantizada de serios trabajos investigativos a los que está propuesto CENAPIA, para que la formulación de planes futuros tenga el conocimiento calificado de una realidad objetiva.
- c. Que el Ecuador como país soberano respete la identidad cultural de todos los pueblos y reclame firmemente el respeto de la suya, rechazando todas las formas neocolonialistas o dominantes.
- d. Que la cultura y su desarrollo en este caso artesanal, estén estrechamente vinculados a la comunicación, la educación, la economía, la tecnología y la producción. En consecuencia, la política empleada para su preservación y rehabilitación deben ser concertadas dentro de la concepción de un desarrollo integral: artesano y sociedad.

### **Creación.**

Con el objeto de promover la pequeña industria y artesanía y para acrecentar su participación en los planes de desarrollo del país, el 8 de diciembre de 1975, mediante decreto No. 1020, publicado en el Registro Oficial No. 954 de 17 del mismo mes, se crea el Centro Nacional de Promoción de la Pequeña Industria y Artesanías, Entidad con personería jurídica propia adscrita al Ministerio de Industrias, Comercio e Integración.

### **Objetivos.**

Entre los objetivos fundamentales del CENAPIA se señalan los siguientes:

- a. Propiciar la integración vertical y horizontal de la Pequeña Industria y Artesanía con la industria mayor.
- b. Promover la expansión, modernización y desarrollo de este sector.
- c. Estimular la creación de nuevos polos de desarrollo a través de la pequeña industria y la artesanía y generar fuentes de trabajo.
- d. Incrementar la utilización de insumos nacionales.
- e. Concretar las normas generales de control o vigilancia que garantice la adecuada utilización de los recursos concedidos a la pequeña industria y a la artesanía a través del mecanismo de Fondos Financieros.

## **2. ESTRATEGIA.**

Cada individuo se puede constituir por sus habilidades manuales en un artesano. Esto quiere decir que pueden existir tantos artesanos como individuos; hay artesanos que a su habilidad manual le dan apoyo con ciertas pequeñas herramientas que les llevan a aumentar o perfeccionar su producción. De esta manera procuran ofrecer al mercado bienes de consumo inmediato y a veces bienes de consumo duradero.

Por lo tanto podemos identificar la existencia de los grandes grupos de artesanías, esto es, la artesanía artística y utilitaria. He aquí un gran estrato, el cual tiene la responsabilidad técnica de promocionar su mejoramiento el CENAPIA.

Pero aquellos artesanos que van en procura de un aumento de la producción, adquieren cierto tamaño y logran constituir pequeños talleres, como una forma de transición hacia la pequeña industria.

De esta manera se ha representado en palabras la estructura del sector manufacturero. En este contexto podemos indicar que es responsabilidad del CENAPIA volver productivos a los estratos de la artesanía y a la pequeña industria. Por tanto, en primer lugar, tenemos que promocionar en la artesa-

nía, la posibilidad de salir del aislamiento y trabajar colectivamente; en segundo término, debemos hacerla productiva de tal manera que pase a ser pequeña industria.

### **3. ACCIONES QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN EN FAVOR DE LOS ARTESANOS**

#### **a. Asistencia Técnica.**

En capacitación a través de cursos sobre organización, administración y contabilidad para los propietarios de talleres.

En producción sobre aspectos de diseño, racionalización de trabajo e innovación de tecnología, con el fin de elevar la productividad, mejorar la calidad de productos y reducir costos de producción.

La mayor parte de las actividades artesanales en el país utilizan técnicas de producción que son posibles de mejorarlas utilizando pequeñas máquinas o herramientas con lo que se logra acelerar la producción y mejorar la calidad de los productos.

Es necesario tomar en cuenta que en ciertos tipos de artesanías, como en la artística, es posible mejorar los métodos de trabajo y técnicas actuales de producción en forma relativa, es decir que se puede pensar en una posible mecanización de la producción en las primeras operaciones del proceso, debiendo realizar necesariamente el acabado del producto en forma manual, porque en esta etapa no es posible sustituir la mano del operario con la máquina.

No así en el caso de las artesanías utilitarias por ejemplo, en las que es posible una mayor mecanización del proceso así como mejorar las técnicas actuales de producción, logrando de esta manera elevar su productividad. La mecanización en este tipo de artesanías, obligará a producir en serie, con el consiguiente aumento de la producción y la calidad de sus productos con lo que se propenderá a que las artesanías se transformen en pequeñas industrias más eficientes y competitivas.

Cualquier cambio o innovación del proceso mediante la utilización de máquinas o herramientas nuevas, hay que hacerlo previo al conocimiento del artesano de que éste cambio es mejor y trae como consecuencia un aumento de la producción. Con esto se quiere indicar que todo cambio en el taller debe ser hecho con pleno conocimiento y aceptación del artesano,- sin que esto signifique una imposición personal.

En comercialización apoya la organización de ferias y exposiciones, conformación de mercados y tramitación de exportaciones.

#### b. Motivación

La formación de grupos es una acción que tiene importancia en las funciones de la Institución. Tiene por objeto, conformar grupos con estructuras legales de diversa índole, para que debidamente organizados puedan beneficiarse de la asistencia técnica que brinda el CENAPIA. De otra manera si se intentara dar asistencia individualmente a cada artesano, sería necesario disponer de cuantiosos recursos humanos y materiales sin lograrse posiblemente que esta ayuda llegue al mayor número de artesanos.

A través de esta acción se pretende:

Despertar el interés de dichos grupos, en aclarar y diagnosticar su situación dentro del marco socio-económico del país;

Crear una nueva mentalidad que permita llevar a la práctica asociaciones artesanales a nivel local, tanto como robustecer y unir a las ya existentes:

Aumentar la capacidad de decisión, administración y negociación de los artesanos;

Lograr una mayor autonomía del sector artesanal, en lo referente al abastecimiento con materias primas y la comercialización de productos terminados ;



Definir las medidas generales de asistencia técnica y financiera que requiere el sector artesanal en su conjunto, con la finalidad de lograr su consolidación económica y su crecimiento racional hacia la pequeña industria; y,

Promover los resultados en el resto del sector artesanal, a través de instituciones nacionales e internacionales vinculadas con el sector artesanal.

### c. Promoción

Se encamina a identificar, ejecutar y poner en marcha proyectos artesanales, procurando la integración con la industria mayor.

Los objetivos a alcanzarse son la expansión, modernización, diversificación y desarrollo del sector; estimular la creación de nuevos puestos de trabajo, así como el incremento de la producción.

### d. Supervisión de créditos.

Con el objeto de controlar la correcta utilización de los créditos otorgados al sector, el CENAPIA realiza la supervisión de los mismos, tratando de que los beneficiarios inviertan en el desarrollo de sus actividades productivas.

### e. Celebración de Convenios Internacionales.

Para reforzar sus actividades técnicas, la Institución firmó en agosto de 1979 un convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, mediante el cual el Banco se compromete a apoyar a la Institución, con expertos internacionales en los campos en los que el país no cuenta todavía, así como con el concurso de fondos no reembolsables para ayudar a los grupos artesanales identificados y calificados como prioritarios por la Institución en base a su importancia socio-económica para el país.

Los fondos provenientes del BID son utilizados para la adquisición de equipos audiovisuales para enseñanza y capacitación, herramientas y maquinaria para instalación y funcionamiento de talleres artesanales, contratación

de expertos y compra **de** muestras artesanales para promoción **de** las mismas **en** el país y **en** el exterior.

Como parte **de las** acciones **que se** vienen desarrollando **a** través del' convenio se puede citar: **la** promoción y **asesoría** técnica **a** loa artesanos **de San** Antonio de **Ibarra** y **la ayuda** **que** se esta brindando **a los** artesanos **de** Montecristi, mediante **la** introducción de mejores técnicas y métodos de trabajo para elevar su productividad y obtener productos de mejor calidad.

f. Seminario de Coordinación Interinstitucional.

La no existencia de coordinación entre las instituciones que realizan acciones en favor del sector artesanal del país, así como la necesaria comunicación y entendimiento entre las varias instituciones que de una u otra forma están ligadas al sector, es la causa para que los programas artesanales no lleguen en forma sistemática y efectiva en su beneficio.

El CENAPIA, conciente de esta realidad, se ha preocupado por realizar un seminario de coordinación interinstitucional, que tiene por objeto establecer un mecanismo de coordinación que permita que cada institución ejecute sus actividades sin interferir o duplicar la de las otras, evitando de esta manera que las instituciones realicen acciones aisladas que conducen a un desperdicio de recursos tanto humanos como materiales y no permiten que la ayuda ofrecida sea oportuna y llegue en la medida que el sector lo requiere.